


APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000230

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARABAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.06.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural.								
18/02/2026	0000000488	496900320007	FAJA ELASTICA LUMBAR	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
18/02/2026	0000000488	805000050229	GUANTE DE POLIALGODON CON REFUERZO DE LATEX EN LA PALMA	Par	0.00	0.00	500.00	0.00
18/02/2026	0000000488	805000050251	GUANTE DE CUERO CROMO CON REFUERZO	Par	0.00	0.00	50.00	0.00
18/02/2026	0000000488	805000080187	TAPON DE OIDO DE SILICONA HIPOALERGENICA	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
18/02/2026	0000000488	805000080399	CORTAVIENTO PROTECTOR DE DRIL PARA USO SOBRE CASCO	Unidad	0.00	0.00	44.00	0.00
18/02/2026	0000000488	805000080499	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	Par	0.00	0.00	10.00	0.00
18/02/2026	0000000488	899600040867	PANTALON DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
18/02/2026	0000000488	899600070301	CHALECO DE DRIL UNISEX COLOR NARANJA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
18/02/2026	0000000488	899600080087	CAMISETA DE ALGODON AFRANELADO CUELLO CAMISERO MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
18/02/2026	0000000488	899600180007	GUANTE DE BADANA UNISEX	Par	0.00	0.00	150.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 LIZ RELAINOZO CHAVEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIOTICA
 FIRMA 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


 LIC. JUNIOR JOSE LLOZA BECERRA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y FINANZAS
 FIRMA 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad